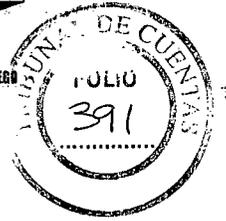




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, - 7 DIC 2004

VISTO: El Expte. N° 354/04 D.A. del registro de este Tribunal; y,

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución de Presidencia N° 255/2004 se autoriza el traslado del Sr. Presidente, C.P.N. Victor Hugo MARTINEZ a la ciudad de Buenos Aires para concurrir al cierre de las Jornadas Sobre Los Programas Sociales y el Control,

Que corresponde aprobar el pago de la Factura Nro. 0002-00000334 presentada por la firma Bahia Paraíso S.R.L., en concepto de pasajes por los tramos Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia, y el pago de DOS (2) días de viáticos a favor del C.P.N. Victor Hugo MARTINEZ.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y aprobar las Ordenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Art. 15°, Inc.i) de la Ley N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la Factura B Nro.0002-00000334 presentada por la Firma Bahia Paraíso S.R.L., en concepto de pasajes por los tramos Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia, por la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTISIETE CON 25/100 (\$627,25).

ARTICULO 2°.- APROBAR el pago de DOS (2) días de viáticos a favor del C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ, por la suma de PESOS TRECIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 380,00).

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc.3 – Partida Principal 37 y Partida Parciales 371 y 372, respectivamente - Ejercicio 2004.-

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 255 / 2004.

VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA